

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 0435-2022-CU-UNALM

Siendo las 09:10 horas del 06 de diciembre del 2022, el presidente de la Comisión, el Vicerrector Académico, Dr. Hector Enrique Gonzales Mora, dio inicio a la reunión que contó con la asistencia de los siguientes miembros de la comisión:

- Dra. Patricia Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación
- Dr. Ernesto Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias
- Dr. Waldemar Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación
- Mg. Sc. Juan Carlos Palma, Director de Estudios Generales
- Naomi Llontop y Marielit Arredondo, representantes del TECU

AGENDA:

Instalación de la Comisión conformada mediante resolución TR. N° 0435-2022-CU-UNALM.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- El Dr. Enrique Gonzales instaló la comisión que tiene como objetivo evaluar la propuesta elevada por el Director de la Unidad de Estudios Generales, en un plazo de tres meses.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma presentó una tabla comparativa entre el Plan de Estudios Generales de la UNALM, antes y después de la implementación del artículo 41° de la Ley Universitaria N° 30220 y la propuesta de modificación presentada por su despacho (Anexo N° 1). Remarcó que, actualmente, la cantidad de horas de enseñanza no contribuye al logro de competencias y que, además, otras universidades tienen una mayor cantidad de créditos por asignatura, lo cual implica una desventaja para la acreditación de las carreras de la UNALM. Explicó que en la propuesta presentada se tuvo como estrategia que se mantengan los 14 cursos actuales, con los mismos nombres, pero con modificación del creditaje (12 créditos adicionales).
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma presentó el Plan de Estudios Generales de la PUCP (Anexo N° 2) y explicó las principales diferencias encontradas en comparación con la UNALM, sobre todo en la flexibilidad y variedad de los cursos a elegir.
- El Dr. Enrique Gonzales opinó que, en la nueva propuesta del plan de estudios, se debería considerar dos créditos para el curso de *Ética y Ciudadanía*, y tres créditos en el curso de *Metodología de la Investigación*.
- La Dra. Patricia Gil manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el Vicerrector y añadió que se debería incluir al menos un curso relacionado a innovación y emprendimiento. Asimismo, la Vicerrectora comentó que se debería evaluar que las carreras de Ingeniería, que son la mayoría en la UNALM, incluyan cursos de ingeniería a fin de que los egresados no tengan inconvenientes con su colegiatura.
- El Dr. Waldemar Mercado opinó que la nueva propuesta de plan de estudios debería estar disponible a cambios e innovaciones y no limitarse a mantener la cantidad o nombres de los cursos actuales. Comentó que una vez aprobada la nueva propuesta, se deberán actualizar todos los planes de estudio de las carreras y el cambio no debería ser retroactivo. Asimismo, opinó que los créditos de actividades culturales y deportivas deberían ser complementarios y se debería contar con una mayor variedad de opciones libres.
- La representante del TECU comentó que los estudiantes son conscientes de la necesidad de reforzar los Estudios Generales ya que, a comparación de otras universidades, la UNALM sólo considera el mínimo de 35 créditos que exige la Ley. A su vez, manifestó estar de acuerdo en que exista una variedad de cursos entre los cuales los estudiantes pudieran elegir, debido a que esto permitiría reducir cuellos de botella en cursos como *Ética y Redacción técnica*, que actualmente son obligatorios para todos y tienen una alta demanda.
- El Mg. Sc. Juan Carlos Palma señaló que se deberían canalizar y aprovechar todos los recursos disponibles, por ejemplo, algunas dependencias como la Dirección de Bienestar Universitario o la Biblioteca Agrícola Nacional, dictan cursos con temáticas que podrían ser parte de las asignaturas de los Estudios Generales. Además, comentó que cursos como *Metodología de la Investigación* no deberían recargarse sólo al Departamento Académico de Sociología Rural, sino que podría ser dictados por profesionales de otros Departamentos.

- El Dr. Waldemar Mercado sugirió que dentro del nuevo plan se consideren otras opciones de asignaturas como *Geografía Económica* en lugar de *Sociedad y Cultura Peruana*, *Argumentación* en lugar de *Lenguaje y Comunicación*, *Derecho Civil* en lugar de *Ética y Ciudadanía* y *Epistemología de la investigación* en lugar de *Metodología de la investigación*.
- El Dr. Ernesto Menacho felicitó al Mg. Sc. Juan Carlos Palma por la propuesta presentada y comentó que, en el Departamento Académico de Matemática, los docentes están de acuerdo en fortalecer los Estudios Generales ya que con el creditaje actual la enseñanza es muy superficial. Asimismo, manifestó estar de acuerdo con que los cambios en los planes de estudio no sean retroactivos, sino para los nuevos ingresantes.
- La Dra. Patricia Gil comentó que se debería enfrentar el cambio de nombre y creditaje de las asignaturas del Plan de Estudios Generales, con una visión de futuro; asimismo, señaló que en Estudios Generales se deberían dictar cursos relacionados con tecnología ya que en las facultades no se cuenta con especialistas para ello.

ACUERDOS:

1. La frecuencia de las reuniones de esta Comisión será semanal, a partir del mes de enero 2023.
2. La siguiente reunión de la Comisión en el mes de diciembre será el martes 20 a las 10 am.
3. El Mg. Sc. Juan Carlos Palma remitirá a los miembros de la Comisión, las sumillas y sílabos de los cursos del Plan de Estudios Generales.

Firman los miembros de la Comisión:

Dr. Enrique Gonzales Mora
Vicerrector Académico

Dra. Patricia Gil Kodaka
Vicerrectora de Investigación

Dr. Ernesto Menacho Casimiro
Decano de la Facultad de Ciencias

Dr. Waldemar Mercado Curi
**Decano de la Facultad de Economía
y Planificación**

Mg. Sc. Juan Carlos Palma
Director de Estudios Generales

Naomi Llontop
Representante del TECU

Marielit Arredondo
Representante del TECU